



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

ASAJA
Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Tel: 91 5336764
www.asaja.com

SUMARIO

• REFORMA DE LA PAC

- Los discursos del Comisario Hogan en Madrid, disponibles en la web de ASAJA
- Consejo Agrícola de la UE. Agricultura ecológica e Indicaciones del país de origen como asuntos de mayor importancia.
- Gran carga de trabajo los últimos días de presentación de solicitudes PAC 2015.

• PRODUCCIONES AGRICOLAS

- Sectorial de cereales de ASAJA. Se confirma la caída de las producciones en España y en Europa
- Remolacha. Entregas en la zona sur
- Potencial vitícola de la UE y España
- Reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2014.
- Posible constitución de una interprofesional de frutas y hortalizas
- Reunión MAGRAMA Frutas y Hortalizas
- Prórroga de la ayuda nacional Frutos Secos

• PRODUCCIONES GANADERAS

- Leche. Grupo de trabajo INLAC
- Conejos. Junta Directiva INTERCUN
- Apicultura. Aprobada la modificación de la norma de calidad de la miel.

• DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

- Comité de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

• CADENA ALIMENTARIA

- El Consejo de Agricultura de la UE alcanza un acuerdo sobre agricultura ecológica. Satisfacción del COPA-COGECA.

• FACTORES DE PRODUCCION

- Seguros agrarios. Seguro del olivar
- Investigadores de toda España se reúnen en el INIA para buscar soluciones a la Xylella Fastidiosa

• CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES

- Congreso de AGROPEVEN en Pamplona.
- Convenio del Campo. Impugnación del Laudo arbitral.
- IVA de los derechos. Reclamación de los importes adelantados

• RELACIONES INTERNACIONALES

- El Director General de la OMC dice a los miembros que es “el momento de tomar decisiones” sobre el programa de trabajo de Doha
- La Plataforma Alimentos ConCiencia se dirige a la Ministra para que se oponga a la renacionalización de la prohibición del uso de OGM en la UE

• CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES

REFORMA DE LA PAC

Los discursos del Comisario Hogan en Madrid, disponibles en la web de ASAJA

La semana pasada informábamos de la visita del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan y del encuentro que mantuvo con las Organizaciones Agrarias y Cooperativas en la sede de la Oficina de la Comisión Europea en Madrid. El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, acompañado de Ricardo Serra, vicepresidente de ASAJA y representante de nuestra organización en el Praesidium del COPA-COGECA tuvieron ocasión de plantear al Comisario los puntos de vista de ASAJA sobre la PAC y otros temas de actualidad. [Ver nota de prensa pinchando aquí.](#)

El presidente tuvo ocasión también de plantear al Comisario una pregunta referente a la revisión prevista en 2016/2017. El Comisario confirmó que su intención no era realizar reformas en profundidad sino dar cumplimiento al compromiso de analizar en 2016 el funcionamiento de las medidas del Pago Verde y en especial las Superficies de Interés Ecológico y que en 2017 se reabre el debate para el próximo paquete presupuestario.

Más allá de reformas de calado en la PAC, el Comisario se afirmó en su voluntad de simplificarla, con medidas que ya serán de aplicación este mismo año. Los jóvenes y el acceso a la financiación y medidas fiscales adaptadas también constituyen una prioridad para Hogan, así como la ordenación de la cadena de valor, alabando la Ley de la Cadena española y el Código de Buenas Prácticas que se quiere implantar, de forma voluntaria, en nuestro país.

La Innovación y el mayor uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) serán en opinión del Comisario las herramientas de eficiencia y competitividad para el sector en el futuro, apostando en ello y poniendo líneas de financiación a través del BEI. Pueden ver el discurso completo del Comisario en el [Foro de Nueva Economía](#) en nuestra página web.

Estos puntos también fueron tratados por el Comisario en su Conferencia de clausura del Food & Drink Summit, organizado por FIAB. Ante este Foro, el Comisario aprovechó, además de para resaltar el carácter emprendedor y vitalizador de la economía española del sector agroalimentario y de nuestras exportaciones de productos agrícolas y agroalimentarios de primera calidad, en las políticas de promoción de la UE, aumentando el presupuesto para promoción y búsqueda de mercados, así como productos y destinos que se incorporan a las prioridades de los exportadores europeos. El [discurso del Comisario en el Food & Drink Summit](#) está también disponible en nuestra página web.

Consejo Agrícola de la UE. Agricultura ecológica e Indicaciones del país de origen como asuntos de mayor importancia.

El Consejo Agrícola y de Pesca, celebrado esta semana en Luxemburgo (como todos los Consejos Europeos que se celebran en los meses de abril, junio y octubre, según las claves de reparto entre las sedes de las instituciones de la UE) dedicó su capítulo agrícola a debatir la propuesta letona sobre modificación del Rgto. de agricultura ecológica. ([Ver Cadena Alimentaria en este mismo Boletín](#))

Otros puntos tratados fueron el de la Indicación del país de origen determinados productos alimentarios (leche y productos lácteos, algunas carnes y alimentos no procesados). Algunos estados miembros son partidarios de que las etiquetas de estos productos incluyan obligatoriamente el país de origen, mientras que otros consideran que el coste del etiquetado no compensa en relación con la información que se ofrece al consumidor.

En otro orden de cosas, y al margen de los puntos relativos a la pesca, el Consejo también adoptó las conclusiones del Tribunal de Cuentas sobre la programación 2007-13 de las medidas de Desarrollo Rural. Otro aspecto relevante de los puntos tratados en el Consejo fue la fijación del importe dedicado para la Reserva de Crisis en los presupuestos de 2016 y que

alcanzará los 441'6M€. Como se recordará, este importe se detrae inicialmente, vía disciplina financiera, de los Pagos Directos de la PAC y, en el caso de no ser utilizado en el año en cuestión, será devuelto al Fondo de Pagos Directos.

Gran carga de trabajo los últimos días de presentación de solicitudes PAC 2015.

El pasado lunes, 15b de junio finalizó el plazo para entregar las solicitudes únicas correspondientes a la PAC 2015. A partir de estas fechas, y salvo circunstancias de fuerza mayor, las solicitudes que se vayan entregando tendrán una penalización diaria acumulativa.

La última semana de tramitación de solicitudes ha sido intensísima en prácticamente todas las regiones y oficinas y ASAJA, muchas de ellas abiertas, o con el personal trabajando a puerta cerrada, durante las noches y el fin de semana para poder entregar todas las solicitudes a tiempo, toda vez que muchos datos necesarios para completar los formularios no han sido publicados hasta días antes de la finalización del plazo, o los problemas informáticos de las aplicaciones PAC proporcionadas por las Consejerías han provocado parones eternos o incluso se ha tenido que recurrir a rellenar los formularios en papel.

En el FEGA nos trasladan que, a pesar de las dificultades, se han podido presentar la gran mayoría de expedientes previstos, y que, con las reservas propias de las desestimaciones que se puedan dar en la recepción de solicitudes, parece que el número de expedientes no ha sufrido una reducción considerable, lo que les lleva a pensar que muchas decisiones se tomaron ya el año pasado, donde si se detectó un descenso en el número de beneficiarios.

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Sectorial de cereales de ASAJA. Se confirma la caída de las producciones en España y en Europa

Al cierre de este Boletín se está celebrando la sectorial de ASAJA de cereales, en presencia de los responsables de Cultivos Herbáceos e industriales del MAGRAMA', Susana Humanes y . En la reunión se han confirmado los malos datos de previsiones motivados por las adversidades climáticas de las últimas semanas, las plagas y la falta de agua, que han mermado considerablemente los datos iniciales optimistas sobre la cosecha. Con los datos que manejan nuestros técnicos provinciales, podemos avanzar una previsión ajustada al día de hoy de unos 13'3 millones de Toneladas. . No obstante las calidades siguen siendo excepcionales, en líneas generales.

SUPERFICIES Y PRODUCCIONES ESPAÑA

	SUPERFICIES (Miles de Hectáreas)						PRODUCCIONES (Miles de Toneladas)						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	Media 5 años	2015 ASAJA
trigo blando	1.448,2	1.616,6	1.758,9	1.781,6	1.871,7	1.853,8	4.890,3	5.976,3	4.650,3	6.811,7	5.698,6	5.605,4	5.100
trigo duro	487,2	378,1	410,5	343,4	295,7	311,5	892,9	900,4	442,6	933,3	789,2	791,7	780
trigo total	1.935,4	1.994,7	2.169,4	2.125,0	2.167,4	2.165,3	5.783,2	6.876,7	5.092,9	7.744,9	6.487,8	6.397,1	5.880
cebada de seis carreras	449,6	410,7	403,6	424,2	370,4	433,0	1.032,5	1.172,8	807,7	1.187,4	708,3	981,7	
cebada de dos carreras	2.420,4	2.290,0	2.272,6	2.360,1	2.415,3	2.348,6	7.124,4	7.114,3	5.169,1	8.817,6	6.225,1	6.890,1	
cebada total	2.870,0	2.700,7	2.676,2	2.784,3	2.785,8	2.781,6	8.157,0	8.287,1	5.976,9	10.005,0	6.933,5	7.871,9	6.100
avena	538,6	508,3	441,6	444,5	430,2	430,9	1.018,2	1.119,2	681,2	957,7	670,5	889,4	630
centeno	135,8	149,3	159,8	155,6	133,9	142,2	274,6	362,1	256,1	384,0	228,8	301,1	225
triticale	65,4	81,3	118,5	142,3	193,0	198,1	141,0	207,2	209,0	394,8	449,6	280,3	445
cereales otoño invierno	5.545,2	5.434,3	5.565,6	5.651,7	5.710,2	5.718,2	15.374,0	16.852,2	12.216,1	19.486,4	14.770,2	15.739,8	13,280

Nos encontramos ante una cosecha muy desigual, marcada por el estado de las siembras a primeros del mes de mayo, cuando empezaron las primeras olas de calor. El aumento generalizado de la siega en verde en prácticamente todas las Comunidades Autonomas es reflejo de la situación e indica que las cosechas de grano serán sensiblemente mas bajas de lo inicialmente previsto.

Por este motivo, el MAGRAMA ha convocado para el próximo lunes mesa de adversidades climáticas, para analizar los daños de causados por estos días de calor, la falta de precipitaciones y el pedrisco que ha asolado también algunas zonas de nuestros territorio.

Remolacha. Entregas en la zona sur

Según datos de ASAJA-Sevilla los agricultores han entregado 60.484 toneladas de remolacha desde el inicio de la campaña de molturación de este cultivo en la zona sur, el pasado día 9, lo que supone una media aproximada de 7.500 toneladas diarias fundamentalmente procedentes de las provincias de Sevilla y Cádiz.

Antonio Caro, Coordinador de Servicios Técnicos de ASAJA-Sevilla, ha declarado que estas cifras son "algo inferiores" a las registradas en el mismo periodo de tiempo del año anterior, si bien se espera que los datos se "recuperen" y la campaña concluya con un comportamiento "normal en producción", con una cantidad total que podría oscilar entre 670.000 y 680.000 toneladas.

La remolacha que está entrando hasta ahora en la Azucarera de Guadalete presenta 17,2 puntos de riqueza en azúcar, y se le está aplicando un 11,3 por ciento de "descuento por impurezas". Se aprecia en los últimos días un descenso en la riqueza de la remolacha --con valores aproximados de 14 o 15 puntos-- debido a factores meteorológicos, por el cambio de temperaturas --con un descenso en fechas recientes-- y la aparición de lluvias esporádicas, esperando que sea una cuestión "puntual" motivada por el tiempo la calidad "se recupere" próximamente.

Potencial vitícola de la UE y España

En este link del MAGRAMA se puede descargar informe de potencial de producción vitícola de la Unión Europea y España actualizado con datos a 31 de julio de 2014.

http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/informe-potencial-viticola-2015_tcm7-381565.pdf

Reestructuración y reconversión del viñedo en el ejercicio 2014.

En este link del MAGRAMA se puede descargar informe de la aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en España en diferentes periodos y más extensamente en el ejercicio 2014

http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/informe-ryr-2014_tcm7-381487.pdf

Posible constitución de una interprofesional de frutas y hortalizas

El pasado lunes 15 de junio se convocó una reunión por parte del Ministerio para debatir sobre la posibilidad de la constitución de una interprofesional en el sector de las frutas y hortalizas, si bien es cierto que las demandas proceden de Andalucía, concretamente de la actual Hortifruta, que es de ámbito autonómico. Por parte de ASAJA asistieron a la reunión Francisco Vargas y Jose Ugarrío.

Durante la reunión se hicieron aportaciones para el debate realizada por todas las Organizaciones convocadas (ASAJA, COAG, UPA, FEPEX y CA) elaborada por el MAGRAMA tras las intervenciones que se produjeron en la reunión. Se ha dado un plazo de 20 días para que

las organizaciones envíen observaciones y fijen postura. En ASAJA se ha convocado sectorial de hortalizas donde se tratará este tema.

A continuación se expone las aportaciones realizadas:

- **Ámbito Territorial:** España, con un futuro desarrollo a nivel europeo.
- **Cultivos:** bajo invernadero (Tomate, Pimiento, Calabacín, Pepino, Berenjena, Judía verde, Melón y Sandía) Pendiente de alcanzar la representatividad lechuga y brócoli al aire libre.
- **Objetivos principales:** Crear un ámbito estable de dialogo del sector, para afrontar los retos en los mercados europeos. Problemas derivados de la aplicación de normas de calidad privada, exigidos por las cadenas comercializadoras. Funcionamiento equitativo de la cadena de valor. Facilitar el contacto y las relaciones con las cadenas de distribución en España. Protagonismo del productor en las decisiones de la Interprofesional, que mejoren su posición en la cadena de valor. Promoción.
- **Ramas y sectores que participan en la constitución:** ASAJA, COAG, UPA, CA Y FEPEX

Reunión MAGRAMA Frutas y Hortalizas

El pasado 12 de junio se celebró una reunión de frutas y hortalizas donde se analizó la situación del mercado de la fruta y se nos informó sobre los Grupos de Expertos de Bruselas.

Seguimiento y análisis de la campaña de fruta de verano

Se pone de manifiesto el buen desarrollo y la fluidez de la campaña hasta el momento, consecuencia del buen tiempo en los países de la Unión Europea, principales destinos de las exportaciones españolas, de las salidas escalonadas de producto en las zonas productoras, así como la gran calidad de la fruta, con calibres buenos.

ASAJA estima que los volúmenes de producción serán menores de los inicialmente previstos, y ello sin tener en cuenta los últimos pedriscos, cuyos daños abarcan una superficie de 3.000 hectáreas de frutales. En el lado positivo, la fruta de hueso del Sur no se ha solapado con el inicio de la del Norte, lo cual nos dice que los mercados no tendrán sobreoferta como ocurrió el año pasado.

La fruta de pepita está teniendo una evolución como la de hueso. Se ha liquidado manzana Golden a 0.15 euros/Kg al agricultor y las peras conferencia el precio medio ha sido de 0.24 euros/Kg. Los representantes de la zona de Murcia comentan problemas de precio en la campaña del paraguayo.

Todos los asistentes coinciden en que la situación del mercado puede cambiar en cualquier momento por la entrada en producción de otros países de nuestro entorno. El Ministerio comenta que está realizando un seguimiento de los mercados hortofrutícolas, y que los mecanismos para regular el mercado se encuentran preparados para ponerse en marcha en caso necesario. Concretamente, en caso de crisis, se volverían a autorizar cupos de transformación de melocotón y nectarina en zumo para su entrega a entidades caritativas, un instrumento que ya cuenta con la experiencia de aplicación en el pasado año, por lo que se puede aplicar con carácter inmediato si el mercado lo requiere.

Por parte de ASAJA y del sector se demanda que soliciten a la Comisión Europea que se incluya la fruta de verano en el Reglamento de medidas excepcionales frente al veto ruso, para que si se produce la bajada de precios la medida entre inmediatamente.

Información de las discusiones del Grupo de Expertos y Comité de Gestión de Frutas y Hortalizas

En este punto se nos informa de lo acontecido en el último Grupo de Expertos y Comité de Frutas y Hortalizas en Bruselas, en particular en lo relativo a la modificación de la normativa que regula el régimen comunitario de las ayudas al sector de frutas y hortalizas. No hay grandes novedades y hay convocados dos comités para el 1 y el 16 de julio.

Veto Ruso

Nos informan de lo que se ha consumido en los distintos Países del reglamento de las medidas excepcionales por el veto Ruso. Nos comentan que Polonia empieza a utilizar su cupo de manzana y ya está teniendo efectos sobre el mercado.

Hasta la fecha se han gastado unos 129 millones de euros en la UE, de los que España ha gastado 25 millones y Polonia 50 millones. Desde el 1 de enero de 2015 al 31 de mayo se han retirado del mercado 97.727 toneladas de las que Polonia a retirad un total de 41.000 t y España 31.000 t. El producto más retirado en toda la UE es la manzana con un 52 %. También se ha retirado tomate, España ha retirado casi todo el volumen. El cupo de cítricos asignado para España esta sobrepasado con los datos aportados al 8 de junio.

Prórroga de la ayuda nacional Frutos Secos

El Ministerio pretende prórroga la ayuda nacional a los frutos cáscara durante el año 2016, ascendiendo la ayuda a unos 5 euros/hectáreas. A este respecto el sector tendrá ocasión de posicionarse en el marco de la tramitación del Real Decreto que regule esta cuestión, sobre si quiere continuar con esta ayuda, o bien prefiere optar por un Plan de reconversión, como ASAJA solicitó la campaña pasada.

PRODUCCIONES GANADERAS

Leche. Grupo de trabajo INLAC

De cara a ir trabajando para la próxima Asamblea de INLAC (24/06/2015) el Grupo de trabajo de INLAC trató esta semana de avanzar en temas del sector de vacuno, ovino y caprino de leche:

- Nueva extensión de norma: antecedentes y objetivos de las nuevas líneas de trabajo, aportaciones
- Presentación de balance económico
- Estado de representatividad
- Proyectos:
 - Estudio de venta en canales cortos ODZ consultivo
 - Estudio en torno a la percepción del producto queso de origen español
 - Sistema de análisis de la cadena de valor del sector lácteo
 - Estudio de cadena de valor de la leche líquida de consumo

El equipo de Tragsatec presentó a la interprofesional las líneas de trabajo desarrolladas para elaborar el informe de Red Nacional de Granjas Típicas (RENGRATI): Informes a los agentes regionales (no reciben remuneración económica), base de datos sector, comparativa nacional e internacional, boletines informativos cuatrimestrales, acreditados por IFCN, informes nacionales, estudio de simulación y acceso a información sectorial.

Por otro lado se analizó el informe publicado por la Comisión Europea referido a la indicación del país de origen y de los ingredientes en el etiquetado de productos lácteos. Desde INLAC no existe un posicionamiento común en la obligatoriedad o el voluntarismo del etiquetado, pero se considera importante transmitir al MAGRAMA la propuesta de cada organización de forma individual.

Los índices de referencia de precios en origen de la leche de cabra están siendo de nuevo analizados con el objetivo de actualizarlos y facilitar el uso de estos a los operadores.

El trabajo de Gecole llega a su fin, debido al nuevo sistema de registro de contratos lácteos INFOLAC. En la próxima Asamblea de INLAC se resumirán las actuaciones desarrolladas por el equipo de Gecole y las modificaciones en la web de INLAC derivados de dichos cambios: modelo de contrato actualizado con la nueva normativa, no va a existir modelo de renuncia de duración anual de contrato, se elimina todo lo referido a Gecole.

Conejos. Junta directiva INTERCUN

Intercun mantiene su calendario de reuniones periódicas de junta directiva con la intención de poder llegar a un acuerdo entre la rama productora y la rama transformadora (mataderos) en aumentar las aportaciones de la rama transformadora a la Extensión de Norma actual referida al periodo del 1 julio de 2014 al 30 de junio de 2017 (Orden AAA/1102/2014).

En la reunión, celebrada el pasado 11 de junio en Barcelona, la rama transformadora sigue sin aceptar una aportación mayor en la Extensión de Norma. Actualmente las aportaciones a la Extensión de Norma de conejos es la siguiente:

- La aportación de los productores es de 0,01 euros por cada kilo de conejo vivo
- La aportación de los mataderos es de 0,002 euros por cada kilogramo real de conejo vivo sacrificado o comercializado

En la Junta directiva se acordó que algunos mataderos aportarán la suma total de 300.000 euros a la interprofesional hasta el mes de diciembre de 2015 (anteriormente se propuso 600.000 euros). Este montante no formará parte de Extensión de norma. En las próximas reuniones INTERCUN definirá el condicionante de pago de este montante y debatirá nuevamente la posibilidad de aportaciones futuras de la rama transformadora (desde enero 2016).

Por otro lado, los miembros de la junta directiva de INTERCUN recordaron que no se puede cambiar por ninguno de los miembros de INTERCUN las actuaciones aprobadas anteriormente en junta directiva. Existe un reglamento interno en la interprofesional firmado por todos los miembros de INTERCUN y es obligación de todos cumplirlo.

Apicultura. Aprobada la modificación de la norma de calidad de la miel

El Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha aprobado el Real Decreto, por el que se modifica la Norma de Calidad de la miel. Con este Real Decreto se transpone a nuestra legislación la Directiva 2014/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a la miel, que se aprobó para aclarar jurídicamente la discusión sobre si la miel es un ingrediente o un componente, por las implicaciones que cada opción tiene sobre el etiquetado.

Esta normativa define claramente el polen como un "*componente natural específico de la miel*", lo que supone que el polen modificado genéticamente solo debe constar en el etiquetado si supone más del 0,9 por ciento del producto, lo que no es posible ya que el polen solo representa en torno al 0,5 por ciento de la miel.

Lo que no recoge este Real Decreto son las peticiones del sector sobre el etiquetado de mieles procedentes de países terceros, que no tendrán que especificar el país de origen simplemente pueden utilizar la denominación "mezcla de mieles de la UE", "mezcla de mieles no procedentes de la UE" o "mezcla de mieles procedentes de la UE y no procedentes de la UE."».

Esto deja a los apicultores españoles en clara desventaja frente a las importaciones de países como china, objeto de reiteradas protestas por parte de ASAJA, además de impedir a los consumidores su derecho a una información clara sobre el producto que quiere adquirir.

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

Comité de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

Tras la aprobación por parte de la Comisión Europea el pasado mes de mayo del Plan Nacional de Desarrollo Rural, la Dirección General nos convocó esta semana para la primera reunión del Comité de Seguimiento de dicho Plan. Asistieron a esta reunión, en representación de ASAJA Ignacio López García-Asenjo y en representación de CEOE-CEPYME, que delega su asiento en ASAJA, Antonio Caro Calvo.

Este Comité es el organismo que se encargará de hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del Programa y está integrado tanto por las Administraciones Competentes, como por los organismos y entidades que forman parte de la Red Rural Nacional y aquellos que colaboraron en la fase de consultas previa a la elaboración del PNDR.

La presidencia del Comité la ostenta la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, asistida por una Secretaria, que estará a cargo de la Subdirección Gral. de Fomento del Desarrollo del Medio Rural. El Trabajo del Comité estará dirigido por el Comité Ejecutivo y se desarrollará a través de Grupos de Trabajo. En el Comité Ejecutivo habrá miembros permanentes y rotatorios para dar cabida a las partes interesadas.

En nuestra página web podrás encontrar la información facilitada por la Dirección General de Desarrollo Rural. [Pincha aquí.](#)

CADENA ALIMENTARIA

El Consejo de Agricultura de la UE alcanza un acuerdo sobre agricultura ecológica. Satisfacción del COPA-COGECA.

Tras varias sesiones de debate y posiciones enfrentadas, la presidencia letona ha logrado cerrar un acuerdo en el Consejo Agrícola sobre la nueva normativa en materia de agricultura ecológica.

Sobre los residuos de fitosanitarios, principal tema de debate entre los ministros, finalmente se rechazó la idea propuesta por la Comisión Europea de fijar umbrales o límites máximos, para desclasificar de los orgánicos a los productos por encima de esos márgenes. El texto aprobado acepta la eventual presencia de esas sustancias en los productos ecológicos cuando sea fruto de una contaminación involuntaria, algo que debe determinarse tras una investigación por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, las contaminaciones evitables impedirán que esos productos sean etiquetados como orgánicos.

El texto recoge, no obstante, la posibilidad de que los Estados miembros que cuenten ahora con umbrales puedan mantenerlos hasta diciembre de 2020, siempre que con ello no se prohíba, limite o impida la puesta en el mercado como orgánicos de productos de otros países.

El tema de los controles finalmente se ha aprobado que sean anuales en campo, como se hace actualmente en España, pero en el caso de explotaciones cuyas evaluaciones de riesgo indiquen que no es preciso esta frecuencia podrán ser cada tres años.

El acuerdo contempla la posibilidad de explotaciones mixtas, como hasta ahora, donde conviven agricultura ecológica con agricultura convencional. En cuanto a los requisitos a las importaciones serán similares a los que tienen que cumplir los productores europeos.

A partir de aquí el proyecto de reglamento necesita también el visto bueno del Parlamento Europeo, donde el eurodiputado alemán Martin Häusling presentó su proyecto de informe a finales de mayo. Dado el alto número de enmiendas (más de 350) a este informe la votación no será antes de septiembre, y las negociaciones Consejo-Parlamento para octubre.

El Copa y la Cogeca han acogido con agrado el acuerdo de compromiso alcanzado esta semana por los ministros de Agricultura de la UE sobre la revisión de la legislación relativa a la agricultura ecológica que constituye, a su juicio, una clara mejora respecto a la propuesta original de la Comisión Europea.

El presidente del grupo de trabajo "Agricultura ecológica", Kees Van Zelderen, ha señalado que deben apoyarse los esfuerzos encaminados a garantizar que las importaciones también deberán cumplir las normas de producción de la UE. "Ello contribuirá a una competencia más justa entre los agricultores de la UE y los agricultores en países no comunitarios donde estos productos pueden llevar el mismo logotipo europeo y al mantenimiento de la confianza de los consumidores".

Por último, el COPA-COGECA insta a los eurodiputados a trabajar sobre la base del acuerdo de compromiso del Consejo de la UE y en la manera en que se pueden armonizar los enfoques adoptados por los organismos y las autoridades de control en los casos en que se produzca una contaminación involuntaria.

FACTORES DE PRODUCCION

Seguros agrarios. Seguro de olivar

El lunes día 15 el Grupo de Normativa de la Comisión General de ENESA aprobó las nuevas condiciones para el seguro creciente en explotaciones olivareras con muchas novedades respecto al año pasado.

- A partir del próximo Plan 2015, la contratación de los módulos 1 y 2 será **bienal** (se realizará para dos cosechas en una misma contratación), si bien el cálculo de la indemnización será anual.
- Nivel de coberturas de los módulos 1 y 2.

En caso de asegurados con histórico para el riesgo de resto de adversidades climáticas, existirán 3 garantizados distintos: 70%, 60% y 50%.

La cobertura a la que tendrá acceso cada asegurado para el riesgo de resto de adversidades climáticas en los módulos 1 y 2, dependerá del histórico de resultados que tenga, para este riesgo, en el período que abarca las cosechas 2005-2014 (planes 2004-2013), ambas incluidas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Garantizado	Límite indemnización	Ratio I/PRR	Nº años asegurados	Nº NIF's	Nº NIF's /Total
70%	70%	$0 \leq x \leq 70\%$	≥ 4	6.301	24%
60%	60%	$0 \leq x \leq 70\%$	$2 \leq x \leq 3$	3.158	12%
		$70\% < x \leq 100\%$	≥ 4	1.146	4%
50%	40%	Resto	≥ 1	7.089	27%
50%	30%	$130 < x \leq 250\%$	≥ 2	4.435	17%
		> 250	≥ 2	4.266	16%
26.395					

Cuando se trate de nuevos asegurados (se entenderá por nuevo asegurado aquel que no haya suscrito ninguna póliza de los módulos 1 o 2 en los planes 2004-2013) no se fijará, por defecto, un nivel fijo de cobertura para los nuevos asegurados.

La asignación de cobertura, para los nuevos asegurados, se hará individualmente en función de las características de la explotación y de los resultados del análisis en campo.

A tal efecto, se establecerá un Protocolo y una Comisión de Seguimiento en ENESA, con el objetivo de establecer los criterios que se tendrán en cuenta y hacer el seguimiento correspondiente.

El tomar únicamente los resultados históricos de las 10 últimas cosechas obliga a establecer un procedimiento que fije el nivel de cobertura para los que no hayan asegurado nunca en el período 2005-2014 bajo los módulos 1 y 2¹.

Dentro de este grupo de nuevos asegurados, se podrán dar dos situaciones distintas:

- a) Que tengan asignado rendimiento pero no nivel de cobertura. Están en la Base de Datos pero no han suscrito seguro de los módulos 1 y 2 en el período 2005-2014.
- b) Que no estén en la Base de Datos y por tanto no tengan asignado ni rendimiento ni nivel de cobertura.

A los nuevos asegurados del primer grupo, es decir, que estando en la base de datos no tengan asignado garantizado, se les fijará únicamente el nivel de cobertura, sin que esto suponga modificar el rendimiento que ya tuvieran asignado, en función de las características y nivel de riesgo de su explotación.

A los nuevos asegurados del segundo grupo, es decir, que no estén en la base de datos, se les fijará un nivel de cobertura y un rendimiento. El período de solicitud de asignación de garantizado y rendimiento, estará abierto todo el año (desde la entrada en vigor de la Orden que regula el seguro del Plan 2015 hasta la entrada en vigor de la Orden del siguiente Plan).

La resolución de las solicitudes presentadas con anterioridad al 20 de octubre de 2015, tendrán efectos para la contratación del Plan 2015 y las posteriores a dicha fecha para el Plan 2016.

- Modificación de la Base de Datos. El Ministerio ha establecido una serie de criterios para modificar la actual base de datos que pasará de más de 480.000 registros a 29.486.
- El período de solicitud de **revisión y asignación de rendimientos** estará abierto todo el año. A partir del Plan 2015, todas las solicitudes de asignación y revisión de rendimientos deberán cursarse en Agroseguro y podrán realizarse a lo largo de todo el año, y no en dos plazos como hasta ahora. Las solicitudes de revisión de rendimiento, para que sean tenidas en cuenta en el Plan 2015, deberán realizarse hasta el 20 de octubre de 2015. La determinación del rendimiento corresponderá a ENESA previo informe de Agroseguro.
- En el **módulo P**, la contratación seguirá siendo anual. Todos los productores podrán incorporarse al seguro de forma libre en el módulo P sin necesitar para ello una asignación de rendimiento o garantizado. El capital asegurado en el módulo P es del 100%. Este módulo tendrá dos opciones de contratación: en otoño y en primavera. Los asegurados de otoño, además de las coberturas actuales del módulo P, tendrán la garantía a la plantación por resto de adversidades climáticas (excluida la sequía) a nivel de parcela. Este módulo se podrá complementar en primavera para pedrisco y riesgos excepcionales en la producción. El módulo P de primavera mantendrá las características del actual módulo P.
- Se han mejorado las condiciones de acceso al **fraccionamiento de pago a través de SAECA**, de tal modo que los asegurados cuyo coste al tomador (deducidas bonificaciones y subvenciones) sea igual o superior a 1.500 € podrán beneficiarse de esta posibilidad.

El fraccionamiento del pago a través de SAECA contará con una importante subvención por parte de ENESA del 1% sobre la prima comercial base neta. La contratación del seguro bienal contará con un fraccionamiento del pago a través del SAECA en 4 plazos, mientras que los asegurados del módulo P podrán fraccionar el pago a través de SAECA en 2.

- De cara al próximo Plan 2015, se adelantará el final del período de suscripción al 30 de noviembre para los módulos 1, 2 y P de otoño.

Investigadores de toda España se reúnen en el INIA para buscar soluciones a la *Xylella Fastidiosa*

En las instalaciones centrales del Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) ha tenido lugar una reunión en la que han confluído la mayoría de los grupos de investigación españoles con trabajos sobre la bacteria *Xylella fastidiosa*, u otros patógenos afines, así como sobre los posibles vectores de esta enfermedad.

Después de comentar distintas opciones de la organización de la investigación en España en el área del olivar para estar preparados en caso de que la enfermedad llegase a nuestro país, los distintos grupos de investigación centraron el problema, los conocimientos existentes hasta el momento sobre este patógeno, tanto procedentes de investigaciones propias como de la bibliografía disponible al respecto, así como su experiencia en esta bacteria, otras de filogenia próxima, o sobre vectores que la puedan transmitir, conociéndose que se trata de una bacteria que afecta al xilema del olivo, donde su proliferación provoca un taponamiento de los vasos conductores de la savia bruta, provocando con ello la rápida desecación de ramas.

Entre los vectores transmisores se apunta hacia insectos de varios géneros de cicadelidos y cercopoideos, lo cual habría que contrastar en el caso del olivo. Existen dudas de si el insecto puede ser portador pero no transmisor. La recogida de muestras del material vegetal importado es obligatoria en todas las comunidades autónomas.

De la experiencia adquirida en las visitas de científicos a la zona afectada de Italia en su olivar se han sacado las siguientes conclusiones:

- a) la enfermedad se inicia sobre los árboles más decaídos y menos cuidados en olivares sobre cuyo espacio entre olivos crezcan especies hospedantes, pero la bacteria salta con facilidad a olivares más cuidados,
- b) a diferencia de otras enfermedades como el *Verticillium*, cuando *Xylella* afecta lo hace a toda la parcela porque se extiende con facilidad,
- c) de las cinco subespecies conocidas de *Xylella fastidiosa*, la que afecta al olivar italiano es la *pauca*,
- d) las condiciones climáticas españolas pueden ser favorables para el desarrollo de *Xylella*,
- e) hasta ahora no se han encontrado métodos eficaces de control,
- f) la metodología de análisis en los controles de importación no tiene garantía 100% de impedir la propagación en el lugar de destino, y los certificados de importación en muchos casos se emiten sin análisis previo, sólo control visual.

Se concluye que existe potencial investigador suficiente para abordar este problema y preparar acciones de respuesta eficaces en el caso de que esta enfermedad llegara al olivo de nuestro país.

Para ello se propone desde la Interprofesional del Aceite de Oliva Español al INIA y a los distintos grupos investigadores que se coordinen para elaborar un proyecto de investigación potente planteando objetivos realizables y plazo estimado de realización, acompañado de una cuantificación económica.

Quedamos por tanto a la espera de la realización de esta propuesta.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES

Congreso de AGROPEVEN en Pamplona.

En materia laboral esta semana ha sido protagonizada por el I Congreso de Agropeven celebrado en Navarra y organizado por nuestros compañeros de la UAGN. Ha sido muy interesante y en él se han tratado los principales riesgos laborales del sector agrario haciendo especial incidencia a los accidentes por vuelco en el tractor que suponen el 90 % de percances en nuestro país.

El congreso ha contado con ponentes de primer orden tanto de nuestro país como de fuera de nuestras fronteras en donde los miembros de la OCDE nos presentaron los proyectos futuros en materia de prevención de nuestro sector.

Convenio del Campo. Impugnación del Laudo arbitral.

Por otro lado recordaos que la próxima semana celebraremos el juicio de impugnación del laudo arbitral de la representatividad del convenio del campo por parte de algunas organizaciones, del cual os informaremos en los próximos días.

IVA de los derechos. Reclamación de los importes adelantados

Con respecto a la fiscalidad agraria y una vez que ya tenemos la resolución respecto a la exención de IVA de las transmisiones con tierra derechos de pago único, ya os podéis dirigir a vuestras agencias tributarias correspondientes para que resuelvan las actuaciones que se abrieron en su día y aquellos que pagaron puedan reclamar la cuantía que adelantaron, pues en estos días parece ser que ya tiene instrucciones en las provincias y se están coordinando para ello desde la Hacienda central.

RELACIONES INTERNACIONALES

El Director General de la OMC dice a los miembros que es “el momento de tomar decisiones” sobre el programa de trabajo de Doha

El Director General Roberto Azevêdo ha convocado esta semana a una reunión de todos los Miembros de la OMC en Ginebra a fin de informar sobre la situación actual de las negociaciones con respecto al programa de trabajo para hacer avanzar las cuestiones pendientes del Programa de Doha para el Desarrollo. El Director General presentó un informe pormenorizado sobre las consultas que se han mantenido en las últimas semanas.

Las conclusiones del Director General no son optimistas y por eso hace un llamamiento a que, una vez hechas las debidas consultas y mantenidas suficientes reuniones de debate, se hagan las gestiones precisas a nivel políticos, los embajadores en sus respectivos países, para avanzar en la Agenda de Doha de la OMC para poder cambiar la situación actual de bloqueo antes de la fecha de finales de julio y poder presentar un programa de trabajo con suficiente contenido para presentar en la 10 Conferencia Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en Nairobi a finales de año.

La Plataforma Alimentos ConCiencia se dirige a la Ministra para que se oponga a la renacionalización de la prohibición del uso de OGM en la UE

Tras la Jornada celebrada el día 8 de junio en Madrid, bajo el lema “ ¿Está en riesgo la disponibilidad de alimentos en la UE?, la Plataforma Alimentos ConCiencia, que agrupa a las principales organizaciones sectoriales ganaderas así como a ASAJA como Organización Profesional Agraria, en contra de la propuesta de la Comisión Europea de renacionalizar la

prohibición o restricción del uso de OGM en la UE, una vez han sido autorizados por la EFSA y sin seguir criterios científicos, se ha dirigido una carta a la Ministra de Agricultura para que se sume a este rechazo unánime del sector.

Puedes ver el contenido de la carta enviada a la Ministra en nuestra página web de ASAJA o [pinchando aquí](#).

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA 26 DEL 22 AL 28 DE JUNIO DE 2015

FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 22	REUNION MESA SITUACION ADVESRIDADES CLIMETICAS	MAGRAMA
	COMISION CENTRAL FLUJOS EMOGRATORIOS	M. EMPLEO
MARTES 23	PLAN MARCO ESTATAL GESTION DE RESIDUOS	MAGRAMA
	CONFERENCIA EUROPEA MODELO PRODUCTIVO GANADERO	OF. COMISION UE
MIERCOLES 24	COMITÉ SEGUIMIENTO “ + ALIMENTOS – DESPERDICIOS”	MAGRAMA
	CONSEJO CONSULTIVO AECOSAN	AECOSAN
	MESA SECTORIAL ACEITE OLIVA Y ACEITUNA DE MESA	MAGRAMA
	CONFERENCIA CESFAC	CEOE
	REUNION TECNICA MIEL	MAGRAMA
	MESA DEL VINO	MAGRAMA
	ASAMBLEA GENERAL INLAC	COOPERATIVAS
JUEVES 25	XXV ANIVERSARIO EFEAGRO	MAGRAMA
	DESAYUNO FORO AGRARIO CON PARTIDOS POLITICOS	H. PALACE
	COMITÉ TECNICO AIMCRA	UPA
VIERNES 26	SECTORIAL HORTALIZAS ASAJA	ASAJA
	CONFERENCIA SEGUROS AGRARIOS AYUDAS DE ESTADO	ENESA
	GRUPO TRABAJO SEGUROS AGRARIOS	ENESA

ORGANIZACIÓN INTERNA DE ASAJA NACIONAL SERVICIOS TECNICOS

